

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Gabor Olah Propuesta de Resolución redactada por la Instructora en el procedimiento administrativo de carácter sancionador número 47/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Gabor Olah, con NIE X-7695295 R, de la Propuesta de Resolución núm. 47/08.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 47/08.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a Construcciones, Asfaltos y Excavaciones Andrés Cárdenas e Hijos, S.L., Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 147/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Construcciones, Asfaltos y Excavaciones Andrés Cárdenas e Hijos, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Resolución de caducidad en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 147/05 LVR.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 18 de septiembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Jefatura de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a doña Lucrecia Castro Rojas Resolución de 27 de mayo de 2008, recaída en la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 9 de abril de 2008 (Expte. AL 00340/08).

Habiéndose dictado Resolución Positiva de fecha 27 de mayo de 2008, de la Directora General de Seguridad y Salud

Laboral, en relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 9 de abril de 2008, presentada por doña Lucrecia Castro Rojas para su inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, e intentada la notificación de resolución del expediente en el domicilio indicado por doña Lucrecia Castro Rojas sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace público el archivo de solicitudes de Entidades Locales de ámbito supraprovincial que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL), Infraestructuras Turísticas (convocatoria año 2008).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad I (ITL), en materia de Infraestructuras Turísticas, esta Dirección General hace público lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado el archivo de solicitud de subvención presentada por Entidad Local al amparo de la Orden citada, por no haber atendido al requerimiento para subsanar errores.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales, sitos en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, y en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz y Sevilla, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- La Directora General, Montserrat Reyes Cilleza.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades Locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera las cantidades de 100.000 € ó 60.000 €, según se trate de obras o equipamientos, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Órdenes de 28 de junio y de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de

infraestructuras deportivas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.15.00.01.18.761.02.46 A.4

3.1.15.00.01.18.762.00.46 A.2 2009

EXP.	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE EUROS
2008/68	ALAMEDILLA	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	88.392,29
2008/161	ALBUÑUELAS	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	5.133,12
2008/132	ARMILLA	EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIO PISCINA MUNICIPAL DE ARMILLA	26.581,00
2008/139	BENALUA	2 PISTAS POLIDEPORTIVAS EN COLEGIO PÚBLICO ANDALUCIA	53.095,50
2008/133	BERCHULES	CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS POLIDEPORTIVO	17.574,69
2008/5	BUBION	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA	88.000,00
2008/232	CADIAR	CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL	87.912,00
2008/86	CAJAR	CORTINA MOTORIZADA SEPARADORA Y TAPIZ DE GIMNASIA RITMICA PARA PABELLÓN MUNICIPAL	13.897,00
2008/20	CAÑAR	EQUIPAMIENTO PARA PISTA POLIDEPORTIVA	4.444,42
2008/53	CAPILEIRA	CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL	88.000,00
2008/124	CASTILLEJAR	ILUMINACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS; CAMPO DE FÚTBOL, PISTA DE TENIS Y PISTA DE FRONTÓN	77.330,15
2008/131	CASTRIL	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	12.350,00
2008/16	CIJUELA	VESTUARIOS CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL	82.482,95
2008/124	CHAUCHINA	INSTALACIÓN GRADAS Y CAÑONES DE RIEGO EN CAMPO DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	48.962,79
2008/15	FORNES	CONSTRUCCIÓN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL Y VESTUARIOS	87.063,48
2008/137	HUETOR TAJAR	TAPIZ GIMNASIA RITMICA, ANCLAJES CORCHERAS, TABLEROS BALONCESTO	11.442,24
2008/61	HUETOR VEGA	EQUIPAMIENTO PABELLÓN CUBIERTO "LA LIBERTAD"	38.996,30
2008/101	ILLORA	MEJORA TERRENO Y VALLADO CAMPO DE FÚTBOL ALOMARTES	39.059,60
2008/102	ILLORA	MEJORA TERRENO DE JUEGO CAMPO DE FÚTBOL ILLORA	33.705,23
2008/105	ILLORA	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO DEPORTIVO Y SILLA HIDRAÚLICA	8.710,00
2008/14	ITRABO	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO	3.180,00
2008/135	JEREZ DEL MARQUESADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7.718,40
2008/29	LA TAHA	AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE MECINA	68.777,05
2008/30	LA TAHA	EQUIPAMIENTO GIMNASIO DE PITRES	3.059,58
2008/115	LANTEIRA	MEJORA Y ADECUACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL	89.977,14
2008/58	LUJAR	MAQUINAS DE GIMNASIO	1.560,43
2008/231	MOCLIN	CUBRICIÓN PISTA POLIDEPORTIVA TIENA	62.640,00
2008/154	MOLVIZAR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.000,00
2008/127	MONTILLANA	CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITO BIOSALUDABLE	24.788,78
2008/93	NIGÜELAS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO GIMNASIO	2.318,66
2008/144	PEDRO MARTINEZ	REFORMA Y MEJORA CAMPO DE FÚTBOL	87.725,75
2008/64	POLICAR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7.380,20
2008/32	POLOPOS-LA MAMOLA	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE LA MAMOLA	7.195,02
2008/119	RUBITE	EQUIPAMIENTO GIMNASIO	7.580,00
2008/235	SALOBREÑA	EQUIPAMIENTO ATLETISMO	57.985,85
2008/114	SANTACRUZ DEL COMERCIO	REFORMA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, INSTALACIÓN GRADAS, REMODELACIÓN VESTUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA	23.687,60
2008/11	TORRE CARDELA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO; GRADERÍO EN PISTA POLIDEPORTIVA	4.194,56
2008/156	VALDERRUBIO	ILUMINACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	26.034,70
2008/89	VILLANUEVA DE LAS TORRES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	4.379,60
2008/149	VILLANUEVA MESIA	TERMINACIÓN PAB. CUBIERTO; AGUA CALIENTE, INST. CONTRAINCENDIOS, PINTURAS, SEGURIDAD Y PREINST. SONORIZACIÓN	87.856,11
2008/147	ZAGRA	EQUIPAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL	2.697,60

Granada, 18 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador número GR/039/2008.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/039/2008, incoado contra José Santiago Gómez, titular del establecimiento denominado Restaurante Casa de la Alpujarra, que tuvo su último

domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de Pradollano, Edificio Impala 4, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole